



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, **22** de Marzo de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 316 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 5539/2016, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, Dra. Lidia Lago, eleva la presentación de la agente Carolina Soledad Ferrarini en la cual solicita autorización para retirarse los días jueves a las 13.30 hs. a partir del 26 de mayo de 2016 y los días viernes a las 13.30 hs., a partir del 8 de abril de 2016.

Que dicha solicitud se fundamenta en razón de que la mencionada agente cursará el quinto módulo de la Maestría en "Derecho Administrativo y Administración Pública" de la Universidad de Buenos Aires, los días jueves y viernes a partir de las 14.00 hs.

Que por otra parte la mencionada agente propone compensar la carga horaria reglamentaria los días lunes y martes trabajando hasta las 16.30 hs.

Que el cambio de horario requerido cuenta con la conformidad de la Dra. Lidia Lago.

Que si bien el beneficio pretendido no está previsto reglamentariamente, resulta atendible en razón de que no se verá afectado el normal funcionamiento ni la prestación de Justicia.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que, por lo expuesto, no existen motivos que impidan dar curso favorable a la solicitud.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**SR. SECRETARIO DEL COMITÉ EJECUTIVO
A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Art. 1º: Autorizar a la agente Carolina Soledad Ferrarini, Legajo N° 4616, a retirarse los días jueves y viernes a las 13.30 hs. para cursar el quinto módulo de la Maestría en "Derecho Administrativo y Administración Pública" de la Universidad de Buenos Aires, debiendo compensar la carga horaria reglamentaria los días lunes y martes trabajando hasta las 16.30 hs.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 316 /2016

Carlos Más Vélez
Consejero
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires